

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DOÑA CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado 2022, Tomo XIX (Sección 29), referido al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, se encuentra, dentro del Programa "232A Promoción y servicios a la juventud "el siguiente código presupuestario: 29.101.232A.83, correspondiente a "Concesión de préstamos fuera del Sector Público".





Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

1. ¿Qué empresas o particulares serán los beneficiarios de los préstamos concedidos fuera del Sector Público?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 27 de octubre de 2021.

V^oB^o D^a Macarena �lona Choclán.

Portavoz Adjurta CPVOX.





XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

Da Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.

D^a Cristina Alicia Esteban Calonje.

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Diputada GPVOX.

1 ...

Da Georgina Trías Gi

Diputada GPVOX